

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ADVISORY COMMUNITY COMADVISORY S.A**

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 10H00 horas, al doce de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Milagro, Parroquia Milagro, calle Juan Pío Montufar y Diego de Almagro, se instala la Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de La Compañía **ADVISORY COMMUNITY COMADVISORY S.A.**, quienes representan a las mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las accionistas: **PATRICIA ELIZABETH SALTOS ZÚÑIGA**, por sus propios derechos, propietaria de seiscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **LEONELA ELAYNE ESPINOZA PÁRRAGA**, por sus propios derechos, propietaria de seiscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **ADRIANA VICTORIA TENELEMA ORTIZ**, por sus propios derechos, propietaria de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de MIL SEISCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; la Señora Ingeniera Patricia Elizabeth Saltos Zúñiga, Gerente General; la Srta. Ing. Leonela Elayne Espinoza Párraga, accionista y, la Srta. Ing. Adriana Victoria Tenelema Ortiz, accionista de la compañía; actúa como secretaria de la Compañía la Srta. Angélica Vanessa Reyes España, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación, la Junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Se aprueba el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión y luego de haberse concedido unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la misma, se le dio lectura habiéndola aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas.

Para constancia de lo actuado, los presentes firman la presente acta.



Patricia Saltos Zúñiga
C.C. 0915184923
ACCIONISTA



Leonela Espinoza Párraga
C.C. 0921365714
ACCIONISTA



Adriana Tenelema Ortiz
C.C. 0926408626
ACCIONISTA



Angélica Reyes España
C.C. 0955033154
SECRETARIA